

# EL GRADUADOR

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

Saló todos los días excepto los lunes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. mes.  
En los demás puntos. 20 " trimestre.  
Fuera de España. 60 " .

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la... cion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Para ir resarcien to á nuestros suscritores de la falta de algunos números que tendrán estas fiestas, publicamos hoy, como ya lo hemos hecho otras veces, una hoja mas de nuestro periódico.

## CUESTIONES MÉDICO-SOCIALES.

### LA HOMEOPATIA.

CONTESTACION Á LOS ARTÍCULOS DE DON RICARDO FAJARNÉS PUBLICADOS EN *El Eco de la Provincia*.

#### VII.

Más sobre la experimentación pura de los medicamentos.

Insistiendo en lo que tenemos manifestado en nuestro artículo anterior, discutiendo y meditando sobre el mismo tema de *la experimentación pura de los medicamentos*, venimos en conocimiento de que no puede haber por ahora otro medio de adquirir la noción clara de dichas sustancias, como no sea el de la manifestacion de las perturbaciones fisiológicas que ocasionan en el hombre sano, lo cual, á más de ser la expresion exacta de todo cuanto hay de esencial en él, es tambien la de su armonia con las leyes de la naturaleza, siempre las mismas para todos los hechos y para todos los fenómenos que se realizan en ese conjunto de causas y efectos que admiramos en la obra de la creacion.

Así pues, toda sustancia que, á título de medicamentos empleamos para curar los males, ha de ser necesariamente la misma que hayamos conocido *a priori*, como resultado de su experimentación fisiológica. Y como esta nos dá de un modo constante, un mismo cuadro de síntomas en todos los individuos en que se ha experimentado, sin otras variaciones que las que dependen de la edad, sexo, temperamento, idiosincrasia etc. de cada individuo, y constituyen lo esencial de la experimentación, resulta de un modo claro y evidente que la marcha empleada por la medicina homeopática para adquirir la noción del medicamento, ha de darnos con precisión el conocimiento exacto de su carácter individual, de su fisonomía propia y de todo cuanto hay en él de cognoscible. De lo cual se infiere que no puede llamarse medicamento á una sustancia cualquiera sino tiene la propiedad de alterar la salud de una manera constante y especial á dicha sustancia, y la de recuperarla al mismo tiempo cuando se haga de ella el uso conveniente y oportuno. Y entendido así el medicamento, se vienen abajo y se eliminan de dicha categoría un sinnúmero de sustancias que la alopatía emplea en el tratamiento de las enfermedades, por ser completamente inertes, aunque se las suele dar una gran importancia, siquiera sea para acrecentar la fé y la esperanza del enfermo, siempre dispuesto á creer que cuantos más remedios se acumulen para combatir su mal, más pronto ha de recobrar la salud.

Sentado, pues, que cada medicamento es una individualidad distinta de los

demás, que tiene sus manifestaciones especiales que le caracterizan, apreciables por nuestros sentidos, comprendidas por nuestro entendimiento, y que constituyen su esencialidad entera, porque así ha convenido á las miras de la naturaleza dentro de sus propias leyes, resulta *á fortiori*, y como consecuencia necesaria de esas mismas leyes, que las enfermedades que afligen al hombre son tambien individualidades, que sólo se las puede conocer por el examen de cada uno de sus síntomas, cuyo conjunto manifiesta su carácter, su expresión y su propia fisonomía, con las variantes que resulten de las circunstancias del individuo y que hemos mencionado anteriormente. Y comprendidas así las cosas, aparecen á nuestra observacion dos individualidades que se complementan en el tratamiento, á saber, *el medicamento y la enfermedad*.

Ahora nos será ya fácil comprender cuán absurdo es querer reunir los medicamentos en grupos como lo hace la antigua escuela, dar á cada uno de estos grupos un nombre, y pretender que cualquiera de los allí reunidos ha de poseer las mismas virtudes curativas que los demás colocados en la casilla de su clasificación. ¡Si por lo menos, ya que tantos absurdos y ridiculeces tenemos que lamentar, fueran dichas clasificaciones un tanto racionales! Pero ¿cómo es posible que lo sean si no hay principio sólido á que pueda sujetarse el entendimiento en esta clase de trabajos? Así es que muchas veces elige como base de la clasificación, una de las cualidades físicas de las sustancias medicinales, como su color, su sabor ó su olor, ó ya uno de sus efectos tóxicos, ó alguna de sus virtudes curativas imperfectamente estudiadas. Podrá parecer esto todo lo ridículo que se quiera, todo lo absurdo que se imagine, pero es una verdad. Y no hay por qué escandalizarse de esta afirmacion tan absoluta, pues que en el curso de esta réplica hemos de ver todavía mayores ridiculeces y más grandes absurdos sin salir de lo que nos enseña la medicina alopatía en las clasificaciones que hace de sus medicamentos. Allí y en casillas distintas, cada una de las cuales lleva su nombre propio y característico, encontramos agrupadas multitud de sustancias á las que se asignan las mismas propiedades medicinales que las dadas á los grupos, y designadas con los nombres de tónicos, excitantes, astringentes, purgantes, laxantes, diuréticos, expectorantes, etc., etc. Y al lado de estas, otras de no menor importancia, y dotadas, á juzgar por sus nombres, de virtudes heroicas, y bautizadas con la palabra ANTI, antepuesta á su nombre; lo cual nada deja que desear al práctico por las horas de estudio que le ahorra, ni al enfermo por lo gratas que le son al oído dichas palabras. Porque ¿qué cosa más natural que al que tenga fiebre se le den los anti-febrífugos; al que padezca lombrices, los anti-helmínticos; al que sufra de escorbuto, los anti-escorbóticos; al que padezca de espasmos, los anti-espasmódicos; y al que de sífilis los anti-sifilíticos? ¿No fuera mas natural y mas lógico asociar á todos los ANTI en una sola agrupacion que compren-

diera bajo su acción poderosa y eficaz á todas las enfermedades y darles el nombre pomposo de ANTI-MORBOSOS? Así se hubiera ahorrado la medicina tradicional muchos años de improbos trabajos, que ningun beneficio han reportado ni á la humanidad ni á la ciencia.

Es muy comun, entre los médicos que profesan esa medicina, cuando se habla de un enfermo y de su tratamiento decir: «He dado los tónicos, ó los excitantes etc.» sin indicar el medicamento por su nombre propio; esto es muy frecuente. ¿Pero no es cada una de dichas sustancias distinta de las otras y capaz, por lo tanto, de producir en el organismo cambios especiales que no pueden determinar las demás? A cada paso un escollo. La medicina alopatía no tiene *materia médica*. Oigamos á una de sus primeras y más ilustradas notabilidades, al célebre Bichat:

«*La materia médica*, para un espíritu metódico no es una ciencia: es un conjunto informe de ideas inexactas; de observaciones con frecuencia pueriles; de medios ilusorios; de fórmulas tan estravagantemente concebidas como fastidiosamente reunidas. Dicese que la práctica de la medicina es repugnante, y yo añado, que bajo este concepto, no es la de un hombre razonable.»

Lo que no comprendemos es cómo el Sr. Fajarnés ha tenido el humor de combatir y hasta de ridiculizar la medicina homeopática, siendo un conjunto de verdades demostrables, que tiene sus principios ciertos, sus libros, sus cátedras, sus hospitales y su público; con sus bases fundamentales suficientemente sólidas para crear una escuela filosófica racional y una medicina verdad; para que haya querido ponerla en parangón con ese abigarrado conjunto de errores y contradicciones á que se dá el nombre de medicina alopatía, que no conoce los efectos fisiológicos de los medicamentos, porque los inquiere inútilmente en el hombre enfermo donde no ha podido encontrar otra cosa que contradicciones á cada paso. Pero hemos dicho que registraríamos todavía mayores absurdos en las bases de sus clasificaciones y esto va á sernos muy fácil al simple examen de la receta. No conociendo la naturaleza medicinal de cada uno de sus componentes ¿cómo se ha de juzgar *a priori* del resultado del compuesto? Ni el médico que la prescribe, ni el farmacéutico que la confecciona, ni el enfermo que ha de tomarla, saben antes de su administración lo que va á suceder. Si por ejemplo, se prescribe con el objeto de purgar al enfermo, es muy posible que se convierta en un excelente vomitivo dada la antipatía y la repugnancia con que el enfermo la tome. Que es precisamente lo que le pasó al Ingenioso Hidalgo de la Mancha cuando, para curarle los efectos de una paliza, le administraron el bálsamo de Fierabrás.

Otro de los medios empleados por la antigua escuela para descubrir las propiedades curativas de los medicamentos, cuyos descubrimientos se conservan todavía como grandes é importantes adquisiciones, es el guiarse por el carácter que los antiguos llamaban la *signatura*: esto es, poner en

armonia algunos de los síntomas de la enfermedad, elegido arbitrariamente, con alguno de los caracteres físicos del medicamento, elegido del mismo modo. Así en la pulmonía se ha empleado la planta llamada *pulmonaria*, porque su textura es esponjosa como la del pulmón; la *eufrasia*, en las oftalmías, porque sus flores tienen una mancha que se parece á la pupila; la *curcuma*, en la ictericia, por su color amarillo; el *lagarto*, en las úlceras de la piel de mal aspecto, y en la lepra, porque la piel de dicho animal tiene alguna semejanza con la piel del hombre en dichas lesiones. ¿Qué más se quiere? Y para ser consecuentes con sus ideas y con sus principios, ese mismo criterio que les ha servido para la clasificación de los medicamentos se aplica tambien á la de las enfermedades, que reúnen en grupos, dando á cada uno de ellos un nombre, que por lo regular es el del síntoma que más molesta al enfermo ó el que más llama la atención del médico; y como éste, si cabe, es todavía mayor absurdo que el primero, puesto que ni hay ni puede haber dos enfermedades iguales, siendo cada una de ellas cognoscible por el conjunto de sus síntomas, resulta que éstos son los únicos que han de fotografiar la enfermedad, dándonos su propia y especial expresión. ¿Quién podría conocer á una persona por el examen aislado de una mano, de un brazo, un pié ú otra parte del cuerpo? ¿Y por el nombre sólo de una parte podríamos adquirir el conocimiento de las demás? De ninguna manera. Es preciso ver el conjunto, la expresión sintética de la enfermedad, y siendo esta individual no puede prestarse á clasificación alguna. No puede por lo tanto llevar un nombre que deba influir en su tratamiento, el cual debe ser tan individual como la enfermedad misma. Hay, pues, necesidad de colocar enfrente de la individualidad morbosa, la individualidad medicinal que tenga con ella la más íntima y estrecha relacion. Y si hoy, rindiendo culto á la costumbre, se indica alguna vez la enfermedad por el nombre de uno de sus síntomas, es mas bien para establecer cierta inteligencia con el vulgo, interesado siempre en saber el nombre de la enfermedad, como si de esto pudiera sacar algun beneficio. La enfermedad se la dá á conocer describiéndola, haciendo su historia comprensiva de sus causas y de los síntomas que haya manifestado en cada una de sus fases recorridas; hasta el momento mismo en que se la examine; entonces es cuando se puede tener un conocimiento exacto de todo lo que es en sí. La costumbre inveterada de bautizar la enfermedad con un solo nombre, si bien ahorra trabajos y saca muchas veces de apuros al médico, ha creado hábitos detestables en el vulgo, que harian necesarios siglos de esfuerzos y una constante y opuesta enseñanza á la que se ha venido dando hasta hoy para borrarlos completamente. Es una *enteralgia*, dice el médico al que le pregunta despues de examinado el enfermo, y aquel parece quedar satisfecho y complacido, porque vé que el médico ha conocido la enfermedad, aunque él continúe con la mis-

ma ignorancia en que estaba antes de hacer la pregunta. Pero ocurre que despues de algunos dias, siguiendo la enfermedad su curso ordinario, se hace predominante otro sintoma, é interrogado el médico de nuevo, se vé obligado á manifestar que el mal ha cambiado de naturaleza, lo que no es verdad, ó que otra nueva enfermedad imprevista ha venido en reemplazo de la primera, lo que tampoco es cierto. Hé aquí las consecuencias de querer clasificar lo inclasificable, así cuando se trata de los medicamentos como de las enfermedades. No hay más que individualidades y esto es lo que la naturaleza tiene establecido en la obra grandiosa de la creacion.

Como nuestros deseos son los mismos que los del Sr. Fajarnés, continuaremos haciendo luz en esta cuestion importante para que el público vaya aprendiendo y pueda juzgarla con conocimiento de causa.

MANUEL AUSÓ Y MONZÓ.

Alicante 19 Diciembre 1880.

### EL CABILDO DEL VIERNES.

Lo hemos dicho y lo repetimos: tenemos un Ayuntamiento que ni de encargo.

El espectáculo que nos ofreció en el cabildo de anteayer, fué de lo mas edificante que darse puede. Quisiéramos haber visto allí al pueblo reunido para que se persuadiera una vez más de la falta de seriedad, celo é inteligencia con que los conservadores y neos alicantinos de nuestro Municipio, tratan y administran los intereses generales de esta poblacion.

«El Eco», que más de una vez ha afirmado que en la sala Capitular donde imperan hoy sus amigos, jamás tenían lugar «sesiones borrascosas como en tiempos revolucionarios, ni mucho menos aquellas escenas que ocurrían frecuentemente en los clubs;» «El Eco», decimos, sabrá ya por medio de uno de sus redactores que es teniente alcalde y discípulo aprovechado del Sr. Viravens, (1) que el aspecto que por algunos momentos presentó la sesion ó cabildo á que nos referimos, deja muy atrás á esas fantásticas descripciones que el colega ha hecho algunas veces de nuestras asambleas populares. Ahora se vencerá «El Eco» de cuán justa es la oposicion que hacemos á sus correligionarios del Ayuntamiento, y podrá decirnos si en nuestros tiempos, tan apasionadamente juzgados por él, se dió un caso tan original y censurable como el que vamos á referir.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó al despacho ordinario que no ofreció interés alguno; y cuando el Sr. Bueno iba ya á levantar la sesion, el Sr. Celdrán pidió que se prorogara por breves momentos, porque teniendo noticias de que el Sr. Alcalde habia suspendido de empleo y sueldo al Fiel del Repeso, por faltas graves al respeto debido á un Sr. Teniente alcalde, presidente de la Comision del Mercado, deseaba aclarar cuanto antes este asunto, á fin de volver por el prestigio de la autoridad del Ayuntamiento, tan mal considerada por uno de sus mismos dependientes.

El Sr. Carratalá, individuo de la mayoría y conservador casi neo, viendo que sus amigos se hallaban en minoría, comprendió que no convenia ocuparse entonces del asunto, y propuso que pasara este íntegro á la Comision del personal, para que en

(1) Nos referimos al Sr. Senante.

vista de los hechos, emitiera su informe.

No conformándose con esto, los constitucionales que se hallaban en mayoría, presentaron una razonada proposicion pidiendo que el Ayuntamiento dejara inmediatamente cesante al referido empleado que de tal modo habia faltado al Sr. Teniente Alcalde antes referido, y puesta á votacion, no sin gran disgusto de los conservadores, fué aprobada por 9 votos contra 6, en esta forma:

Señores que dijeron SÍ: Mandado, Mauricio, Celdrán, F6, Chorro, Perez, Galdó, Verano y Bueno (presidente.)

Señores que dijeron NO: Parreño, Mingot, Senante, Cacarratalá, Puigserver y.... BARRERA. (1)

Derrotados de tal modo los conservadores, sus adversarios aún no se dieron por satisfechos, é inmediatamente presentaron otra proposicion, apoyándola con sólidos argumentos, para que el Ayuntamiento nombra inmediatamente la persona que habia de ocupar la plaza vacante. Y aquí fué troya!

Protestan los conservadores; los constitucionales defienden tenazmente su derecho, exigiendo que se proceda á votar la proposicion, puesto que así lo pide la mayoría; los adictos se oponen, entre dimes y diretes, á que se hable mas del asunto, y piden que se dé por terminado el cabildo lo cual es rechazado con energía por los sagastinos. Los conservadores viéndose perdidos apelan á la fuga, á fin de que disminuyendo el número de concejales, no pueda prolongarse mas la sesion; pero se levanta el señor Mauricio y en uno de esos arranques de energía é independencia de que tiene dadas tantas pruebas en muchas ocasiones, increpa y llama al orden á los conservadores, les dice el deber en que están de permanecer en sus puestos hasta dar por terminada la cuestion que es de honra para el Ayuntamiento, y que si de tal modo se vulneran los fueros de los representantes del pueblo, iria en busca de un escribano ó notario público que diera fé del acto, para levantar la correspondiente protesta y elevarla despues al Ministro de la Gobernacion, á los tribunales, y sobre todo á la prensa, á fin de que todo el mundo conociera la conducta y el proceder de los concejales conservadores.

Estas amenazas, lanzadas con potente voz, con acento de persuacion y el asentimiento unánime de la mayoría de los ediles, pararon los pies de nuestros conservadores que procuraron justificar su actitud alegando que era tarde y tenían prisa, á lo que con grande oportunidad dijo el Sr. Mandado: «A fé que no tuvieron Vds. prisa la noche célebre en que en un solo momento dejaron Vds. sin pan á muchos honrados padres de familia y dignísimos empleados, solo porque les pareció á Vds. que eran mas ó menos liberales.»

El final no podía ser más gráfico y las frases del Sr. Mandado hicieron tal efecto en el ánimo de algunos neos y especialmente del Sr. Presidente, que quedaron como petrificados sobre sus sillones.

La sesion continuó, siendo nombrado para desempeñar el cargo de Fiel del Repeso, D. Vicente Zaragoza, persona adicta al Sr. Terol.

Ya vé el lector como por un misera-

(1) Constitucional bellidista, pero presidente de la Comision de ornato.

ble destino de 3 ó 4 mil reales, se mueve tanto ruido en el Ayuntamiento; en cambio nada se ha dicho ni nadie ha acudido á su puesto cuando se habian de tratar otros asuntos de verdadero interes y hasta de importancia inmensa para nuestra esquilmada Hacienda Municipal. Como por ejemplo el dia que se aprobó el presupuesto de la reparacion del trozo de carretera de esta ciudad á la Estacion, que se eleva á la fabulosa suma de 15.000 pesetas, hecha la obra por administracion, siendo así que, segun hemos oido decir á personas inteligentes, verificada por subasta, se hubiera podido obtener quizás en mucho menos de la mitad.

Otro tanto podriamos decir de las obras de la alcantarilla del paseo de Mondez-Nuñez que parece ha costado unas 6 ó 7 mil pesetas y de las 8.000 que costarán las reformas de los tinglados de la plaza Mercado.

¿Por qué no se dan por subasta obras tan importantes como las que acabamos de indicar y en las que sin embargo de costar tanto dinero parece se ha hecho trabajar á los dependientes de policia urbana, que tienen abandonada la limpieza de las calles y el aseo de la poblacion?

Veremos qué contesta á esto «El Eco», órgano de los fugitivos del viernes.

### Exámenes.

Correspondiendo á la galante invitacion del Sr. D. Leopoldo Morató, director del Colegio «La Educacion», establecido en esta ciudad desde hace muchos años, hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes que principiaron el jueves y han terminado ayer tarde, y debemos consignar que nos ha llenado de grata satisfaccion el brillante resultado de todos los ejercicios, como no dudamos habrá sucedido á las muchas y distinguidas personas que durante los tres dias han concurrido al acto que nos ocupa.

Ocupaban la Presidencia, el apreciable é ilustrado canónigo señor don Joaquin Garcia, el director del Establecimiento, y los profesores de dibujo y de Música, Sres. D. Domingo Gregorio y D. Enrique Guillen.

Sobre la mesa de la Presidencia, vimos tres elegantes y voluminosos tomos, que el Sr. Morató puso á nuestra disposicion. Abrimos el primero, y despues de una magnífica portada y de un estenso índice, fuimos examinando hasta 425 páginas, escritas en cuatro diferentes formas de letra, por 53 alumnos; esto es, letra española, inglesa, redonda y gótica. El tomo segundo, se compone de 490 páginas, todo de letra española, desde el número 1, al papel blanco, escritas por 100 alumnos, y finalmente, el tercero, contiene reunidas 153 páginas, de 44 alumnos, que se encuentran en los primeros números de escritura. El mejor elogio que podemos hacer de estas pruebas de adelanto de los niños, es repetir la opinion autorizada de personas inteligentes, que han dicho, que muchas de las páginas de los libros citados, pueden servir de tipo, é muestra. Tal es su correccion, tal la limpieza y el esmero con que están ejecutadas.

Hoy hace un año, la mayoría de

los educandos exhibieron dos clases de letra; mas en el presente, no solo han perfeccionado aquellas, sino que presentan el caudal de sus conocimientos, aumentado con otras dos, perfectamente trazadas.

Han llamado tambien la atencion de la concurrencia, los ejercicios de Gramática española, en todas sus partes, y muy especialmente en la Analogía que es la que exige mayor esmero para hacerla comprensiva á los niños. La prontitud con que presentaban ejemplos, clasificaban las partes de la oracion, conjugaban los verbos, esplicaban el uso de las letras; etc. etc., demostró su sólida instruccion en esta asignatura.

En Aritmética, se encuentran igualmente á buena altura, pues teórica y prácticamente esplicaron é hicieron operaciones de quebrados, decimales y complejos, con la soltura propia del que tiene conciencia de lo que hace.

Han brillado tambien en Geometría, cuyas dos primeras partes poseen, lo propio que en Doctrina y en Historia Sagrada, contestando con toda seguridad á las preguntas que les dirijia el Tribunal; pero debe hacerse especial mencion del Manuscrito de Palacie, cuyo cuaderno tercero leen correctamente (que no es poco leer), de la Historia de España, y muy particularmente de la Geografía. Con notable facilidad enumeran los antiguos reinos, las provincias, los rios y su curso, las montañas, los cabos, los golfos, las principales carreteras, los ferro-carriles, arzobispados, poblaciones, estension de España etc.; el mapa de Europa y sus principales noticias, y así sucesivamente, el de las demás partes del mundo.

El Sr. Morató, puede, pues, estar orgulloso de su obra, y puede contar con la gratitud de los padres que le confían la educacion de sus hijos.

La clase de solfeo y piano, á cargo de nuestro querido amigo D. Enrique Guillen, ha brillado en estos exámenes, como no podia menos de suceder, conocidos como son los grandes conocimientos de dicho señor en el divino arte. Los jóvenes matriculados en ésta clase de adorno, han cantado difíciles lecciones del método Eslava, y han ejecutado al piano algunas de las piezas que tienen aprendidas.

Hoy á las doce tendrá efecto el reparto de premios, con la solemnidad acostumbrada en estas ocasiones, al que prometemos asistir, porque como dejamos dicho al principio de estas líneas, es á nosotros altamente agradable presenciar los progresos de la juventud estudiosa, y los resultados de una acertada é inteligente direccion.

### EL EJÉRCITO, LA MARINA

el Banco de la Riqueza pública de España.

Quando reconcentrando las ideas pensamos en lo que puede ser útil y provechoso á la gran familia militar, y buscamos con avidez todos los medios conducentes al logro de asiduas tareas y constantes aspiraciones; nuestro corazón se dilata y nuestra inteligencia se eleva

ante los nobles ideales que uno y otro día perseguimos.

De aquí nace que con viva solicitud busquemos por do quier cuanto, independientemente de la esfera gubernamental, puede ser provechoso á la vida y porvenir del soldado.

Al solo anuncio de la fundacion del Banco de la riqueza pública de España, estudiamos detenidamente el pensamiento del Sr. Mariñosa en toda su grandiosa magnitud y desde luego apercibimos anchos horizontes para el porvenir de la clase militar.—Préstamos á bajos tipos; auxilios de toda clase para los inutilizados; colocaciones para los que se licencian ó piden su retiro; asilos donde encuentren albergue, educacion y un mañana las viudas é hijos de militares y los sexagenarios; construccion de cuarteles de primer orden con todo lo necesario para hacer más agradable é higiénica la vida del soldado, facilitando así la realizacion del servicio obligatorio, armamentos, marina de primer orden y todo lo mejor que se conozca en los museos militares europeos y sirva para engrandecer y proporcionar esplendor á la nacion española.

Todo esto lo vislumbramos en la colosal idea del Sr. Mariñosa, porque todo ello está comprendido dentro de la riqueza pública de un país, por mas que no se halle expresada detalladamente en el proyecto á que aludimos, debido, como hemos dicho, al infatigable Sr. Mariñosa.

El Banco de la riqueza pública de España está ya constituido, y al ejército y á la armada conviene, en nuestro juicio, prestarle eficaz concurso, porque en ello tendrá su recompensa, en cuantas ocupaciones solicite su apoyo y su proteccion.

Si estudiamos la cuestion del interés individual de los que posean fondos públicos, encontramos otra ventaja in cuestionable para los interesados. Esta consiste en duplicar ó triplicar la renta que da el Tesoro, en el momento que los valores del Estado se convierten en acciones del Banco de la riqueza pública de España, sin perder por ello lo que satisface el Gobierno por renta ó amortizaciones; porque esto lo recibe íntegro el accionista ó rentista, teniendo además un sobreaumento en los intereses por la opcion á los beneficios del Banco en la participacion del 80 por 100, ó sea de las cuatro quintas partes; cuyo derecho á ellos se halla presentado en el signo del depósito que se llama *accion*.

El 1 por ciento en metálico que dan de comision los accionistas á su ingreso en la sociedad forma el capital efectivo para operar desde su instalacion, y aunque parte de él, son derechos de los fundadores, estos lo dejan en la Sociedad para el curso de sus operaciones.

En otros artículos sucesivos ampliaremos los detalles de este establecimiento de crédito que está llamado á ejercer una mision paternal sobre todas las clases sociales, y todas, á nuestro juicio, tienen la obligacion de prestar su concurso, pues sin él todos los esfuerzos del iniciador y de los fundadores serán estériles para alcanzar este importante servicio al país.

Por esta circunstancia recomendamos al ejército su concurso, ya que desgraciadamente, es la clase mas vejada por la usura.

(El Correo Militar)

¿Qué nos ha querido decir «El Eco» en el primer suelto, de su número de ayer?

Entendemos el castellano, pero el griego, no ha entrado aún en nuestra mollera.

¿Tiene el suelto relacion con el empacho de legalidad que ha sufrido el Fiel del Repeso?

¿Se trata de «libar algun suculento plato?»

¿Es que algun redactor de «El Eco» ha querido contarnos la tremen-

da paliza que le propinó un digno sacerdote en la sacristía de Santa María?

¿Es alguna cuenta del Ayuntamiento, de esas obras que hace por administracion, en la cual intervienen empleados de esta Corporacion?

¿Es algo sobre las consultas que hubo ayer para contestar á nuestra contundente gacetilla «De cuartel?»

¿A quien le se habrá indigestado la carne?

¿Tiene «El Eco» alguna espina atravesada en el gáznate?

Que se hable claro, porque á nosotros nos gusta la luz, no las tinieblas.

Para que quede sobre el papel todo cuanto se refiere á nuestros hombres políticos, consignamos hoy, que al contestar ayer á nuestro estimado colega «El Constitucional» sobre la denuncia de «El Eco», de haberse encontrado en el gobierno civil una lista de sospechosos el año 74, se nos olvidó decir, que D. Antonio Campos figuraba como presidente del Círculo constitucional establecido en la calle Mayor, y D. Ciro Perez era presidente de la Diputacion provincial.

Conste.

No sabemos qué pensar ni qué creer de lo que se cuenta.

«El Eco» podrá sacarnos de dudas.

Dícese que el Sr. Santamaría no ha querido disgustar al Sr. Bueno, precisamente en los momentos de marcha, entregándole una real orden procedente del ministerio de Fomento, referente á los maestros de escuela de esta capital.

¿Hay algo de verdad en esto? Si ó no.

Necesitamos saberlo, aunque tengamos medios para averiguarlo.

¡Altol! Al que se quite la venda, le pego un tirito.

¡Y ni por esas! Los Ayuntamientos de la Marina, desobedecen la orden del gran cacique Sr. Orduña, y EL GRADUADOR va adquiriendo prosélitos, pues cada día aparece un Ayuntamiento con ansia de publicar las cuentas atrasadas.

¿Qué prueba esto?

Que son atendidas nuestras indicaciones y que con motivo sobrado atacamos la Administracion desastrosa que se ha venido siguiendo en esa parte mas rica; pero mas desventurada de la Marina.

Habla el alcalde de Bolulla:

«D. Mariano Ferrer y Montiel, segundo Teniente de Alcalde y Alcalde accidental de Bolulla

Hago saber: Que las cuentas municipales correspondientes á los años económicos 1874-75, 75-76, 76-77 y 77-78, estarán espuestas al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales podrán examinarlas los que lo tengan por conveniente.

Bolulla 11 de Diciembre de 1880.—Mariano Ferrer.»

Ayer se recibió en esta capital un parte telegráfico, satisfactorio para cierta persona que ha figurado mucho en el comercio.

Queda rehabilitado para ser Alcalde de Alicante,

Cuando se tiene el semblante pálido, cuando las fuerzas y el apetito disminuyen sin causa manifiesta, cualquiera, sin ser médico, puede descubrir el origen de su enfermedad: casi siempre son la anemia ó el empobrecimiento de la sangre los causantes. En la mujer y en la joven, la palidez de color, los calambres de estómago; en el niño, la rubicundez de los párpados y de la piel, son un indicio de dicha enfermedad. ¿Qué es necesario para detener los estragos de esta afeccion que puede acarrear los más graves desórdenes? Nada más que un poco de hierro que falta á la sangre; pero este hierro debe ser capaz de entrar en la circulacion, debe poder combinarse con la sangre para regenerarla: bajo este punto de vista no conocemos otra preparacion que, como el Fosfato de Hierro del Doctor Leras, de París, pueda producir en algunas semanas verdaderas resurrecciones.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exijase la firma de Leras, La marca de fabrica de Grimault y C.<sup>a</sup> y el sello azul del gobierno francés.

## Despachos telegráficos

Panamá 16.—Se acaban de recibir noticias de la guerra chileno-peruana.

El ejército peruano trató de impedir el desembarco de los chilenos en Pisco, originándose una sangrienta batalla, en la cual resultaron fuera de combate 150 peruanos y 450 chilenos.

París 17.—Se cree que hoy ó mañana se verificará un duelo entre un redactor del periódico el «Pays» (bonapaatita y otro del «Vulture» (republicano), á consecuencia de una polémica entre dichos periódicos.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 17 de Diciembre 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los periódicos de la mañana cuentan de un desagradable accidente ocurrido ayer tarde en la Casa de Campo del cual pudieron ser víctimas SS. MM., No doy mas pormenores, porque la prensa que recibirá por el correo los dá muy cumplidos. La reina que en el acto mostró gran serenidad de ánimo, esta mañana, según se ha dicho, se encontraba ligeramente indispueta, sin duda por efecto del susto, que la produjo al considerar el peligro inminente que corrió su augusta esposa, pues dicen que le pasó rozando las ruedas de un carruaje sin cocher y con los caballos desbocados, que poco despues se estrelló contra un árbol. Este carruaje era del administrador de aquel real sitio, Sr. Godoy.

Las cartas recibidas de París por el correo de este día, dicen que continúa siendo el pasto de las conversaciones de todos los políticos sin escepcion de matiz, el conflicto surgido entre el Presidente de la Cámara de diputados Mr. Gambetta y el renombrado agitador Mr. Rochefort. Como dije á usted hace unos días con referencia autorizada, el primero rechazó el duelo á

que le retaba el segundo por las razones que entonces le manifesté. Que hoy la inmensa mayoría de los hombres importantes del partido que dirige los destinos del país, se han puesto en esta ocasion al lado de Gambetta á quien en todos tonos le aconsejan que debe resistir á todo trance el escándalo de batirse con Rochefort, del cual se ha dado en decir que tiene su razon extraviada, cosa que no desmienten sus amigos, cuando particularmente hablan de los frecuentes arrebatos de que es acometido. Y á fin de que el Sr. Gambetta no pueda ser objeto de una sorpresa agresiva, sus íntimos le acompañan á todas partes y con las precauciones debidas.

Parece que en la semana próxima tendrá lugar en Socor, una gran cacería á la que concurrirán el Sr. Duque de la Torre y algunos de sus amigos políticos. Es casi

seguro que el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta efecto de su delicado estado de salud, no podrá tomar parte en la expedicion. Conforme con mis noticias, dice hoy un colega que el ministro de Hacienda anunció ayer á sus compañeros de Gabinete que el déficit del presupuesto actual no bajará de ochocientos cuarenta millones de reales y que el déficit que le ha de resultar en el del ejercicio próximo será necesariamente algo mayor. Esta noticia no le extrañará á V. si recuerda la que le di en mis cartas del mes de Agosto próximo pasado acerca de las consignaciones mensuales que llevaban gastados los ministros de Ultramar y Hacienda.

Es cuanto por hoy tengo que comunicar. Su yo afectísimo

El Corresponsal.

Bañeras 17 de Diciembre 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Desde el 7 al 13 inclusive de este corriente mes, hemos tenido en esta villa, una mision por el R. P. J. Lorenzo de Mollina, capuchino del convento de la Magdalena de la órden de San Francisco; pudiéndole decir á V. que ha tenido tan buen tacto en los puntos que ha tocado, que ha sabido atraerse á todos los feligreses para llevarse á su convento una buena limosna para el sostenimiento de 23 frailes Capuchinos viejecitos que cuentan 80 y mas años de edad; él como el pueblo de Bañeras, han quedado mutuamente satisfechos, ya por las buenas doctrinas de aquel, como por la limosna de estos. En la comunión general se han dado unas 4.000 formas y bendecidos 3.500 cordones de la órden de San Francisco.

Cuenta nada mas 29 años de edad el señor de Mollina, pero estoy seguro que donde quiera vaya, atraerá muchos inértilos con sus dulces, amables y cariñosas palabras, predicando la paz que nuestro Señor Jesucristo enseñaba á sus discípulos.

Estos días de mision andaba por este pueblo un general y un cabecilla del partido carlista de la última guerra civil.

Los comentarios de todo esto, para el curioso lector.

Sin mas por hoy queda de V. sn afectísimo S. S.

El Corresponsal

## Gacetillas.

CONFERENCIA.—Hoy á las ones de la mañana se verificará en el Colegio de San José una conferencia literaria en que tomarán parte los jóvenes D. Abelardo Garcia Moscardó, alumno de primera enseñanza, D. Francisco Sanchez Carpiñero y D. Luis Bolido y Almiñana, alumno de segunda enseñanza.

Creemos que la concurrencia será tan numerosa y escogida como en las anteriores conferencias que se han celebrado en este acreditado establecimiento.

A ELLAS.—Las ricas patatas de Málaga, llegaron ayer.

Dos faluchos llenitos están atracados en la Esplanada ó muelle de costa y allí se espedan á un precio sumamente económico.

SUICIDIO.—El jueves se suicidó un vecino de Bocayrente, disparándose un pistolotazo en la sien derecha.

A COMPRAR.—Manuel Sirvent, tan conocido por sus ricos turronecillos y peladillas de Alcoy, acaba de llegar á esta ciudad, estableciéndose en la tienda de D. Carlos Chorro, calle Mayor.

Los que deseen dulce seco allí lo encontrarán en abundancia, así como turrón duro y blando, y las mas ricas cascadas de Valencia, dulce en almíbar, y los bonitos canastillos para regalos, todo á precios muy arreglados.

No olvidarse que este turronecillo es de los mas antiguos y acreditados.

FÁBRICA DE TURRON.—Verdaderamente que hacia falta en estos tiempos una fabrica de Turron en Alicante, y Francisco Sirvent, acreditado en Jijona, en toda clase de dulces, la ha instalado en

la calle de San Agustín, esquina á la de Guzman, donde espnde el rico Turren y toda clase de dulces á 4 rs. libra.

Sirvent ha venido á hacer unajverdadera revolucien entre la gente golosa, que al gustar la mercancía, encontrarla rica al paladar, y económica para el bolsillo, han de solicitarla precisament.

Tiene tambien los ricos pincillos de mezcla, pero estos no los puede bajar de precio, y los vende á 5 reales.

**TURRON ESCOLENTE** —Ha llegado á esta capital, en donde permanecerá pocos dias, el acreditado turronero de Jijona, José Antonio Rovira, estableciéndose en la calle Mayor, número 25, al lado de la pañería de Sr. Rubio, donde espnderá á sus numerosos parroquianos las ricas pela fillas de Jijona, turron de yema, pasteles de cabello de ángel y otra porcion de dulces riquísimos de todas clases.

Con que aprovecharse, ya que se presenta ocasion de comprar los inmejorables dulces de ROVIRA, CALLE MAYOR, NUMERO 25.

**CONSULTA MEDICA** —Especialmente de enfermedades crónicas, y gratuita para los pobres. Todos los dias de once á una en la calle de Triunfo, núm. 4, principal.

**DULCERIA**. —Alicantinos! visitad el nuevo establecimiento de la calle Mayor, número 45, si quereis encontrar la verdadera economia en los precios y los inmejorables turrenos de Jijona. Alicante, Yema, Frutas, Austriaco, Leche é Imperial; el legítimo mazapan de Toledo y las verdaderas peladillas de Alecy y avellanas alfonsinas, como igualmente un variado surtido en pastas, bombones, frates, yemas, etc., etc.

Se admiten encargos. —Mayor, 45.

**Variedades.**

**ESTUDIOS**

SOBRE

**ORDENANZAS MUNICIPALES,**

REFERENTES Á SU TITULO I.º ó SEA

OBRAS Y MEJORAS DE LA POBLACION.

**TITULO PRIMERO.**

**CAPITULO III.**

Condiciones que han de satisfacer las obras de nueva planta.

(Continuacion.)

Art. 57. Sobre las alturas máximas anotadas, se permite la colocacion de barandas ó antepechos de hierro ó de otro material que cumpla con la expresa

condicion de ser calado, quedando prohibidos desde luego los antepechos de tabique sencillo, ó de tabicon.

Tambien se consiente sobre estas alturas, las casas de escalera y mira-mar; pero no darán á las fachadas, y su altura total no excederá de tres metros.

En los edificios cubiertos con tejas, se consentirá tan solo un aumento de elevacion de dos metros hasta su caballete.

Art. 58. Queda prohibido el introducir mas pisos de los que quedau señalados dentro de las alturas expuestas.

Art. 59. Las alturas de los diferentes pisos queda al arbitrio del propietario; sujetándose no obstante á las siguientes reglas:

El piso bajo no tendrá menos de tres metros, 50; el entresuelo 2'78; el sobabanco ó ático 3'50 sin contar los techos. Los demás pisos no podrán tener menos de 3 metros.

Art. 60. Los propietarios no podrán excederse en las alturas marcadas, segun á la categoria de la calle; pero no son obligatorias, quedando facultados para hacer el número de pisos quo mas les interese dentro de los límites marcados.

Art. 61. En las alturas máxima no se ha comprendido la construccion de sótanos, cuando esta sea conveniente al propietario con el fin de abrir lumbresas para ventilarlas; estas medirán una altura de 1'50, y la planta baja se convertirá en este caso, en piso bajo.

En estos sótanos queda prohibido en absoluto la habitacion, y solo se destinará, á los usos de servicio ordinario.

Art. 62. Quedan prohibidos del mismo modo los entresuelos llamados en el pais *Nayas* por ser contrarios á la higiene.

Art. 63. La construccion del desvan ó ático en las calles donde se permiten, tien, por objeto mejorar las condiciones de salubridad, y es por consiguiente, obligatorio si el edificio se cubre por azotea ó terrado. Si la cubierta es de tejado, los faldones de estos llenen perfectamente esta necesidad y no es necesario este último cuerpo. Su altura máxima será de 1'80.

Art. 63. En las calles que tengan pendiente, las alturas de las casas se medirán en el centro de sus fachadas.

Si las casas hacen esquina á dos ó más calles de orden diverso, la altura será la que corresponde á la mas ancha.

Si forman esquina á tres ó cuatro calles de órden diferente, tomarán la altura al segundo orden que es el intermedio.

Art. 65. Cuando una casa tenga fachadas por su frente y testero á dos calles de diferente orden y no forma esquina, tomará la altura de la de mas categoria.

Quando se halle frente de la embocadura de una calle, la altura será la que corresponda á esta calle; este anillo se

ajará uniendo por una recta las dos esquinas. Si esta estuviese en el centro de dos ó mas calles, el procedimiento será el mismo.

Art. 66. Un solar ó terreno se conceptua edificable dentro del casco antiguo cuando tenga una superficie mínima de sesenta metros, y de ciento veinte cuando sea en el ensanche con el fin de mejorar la salubridad del mismo modo que la comodidad. Los solares que no reunan esta precisa condicion, serán agregados á las propiedades contiguas, bien por los metidos amistosos, bien por la espropiacion conforme á la ley. La longitud de la fachada en el primer caso no podrá bajar de 5 metros y la profundidad del solar 12; en el ensanche será 6 metros mínimo el longitud, y veinte de profundidad.

Art. 67. De la superficie total de cada solar, el 12 por 100 á patio, y en él serán colocados los retretes y pozos. El suelo de estos estará siempre mas elevado que el de la calle, con la inclinacion suficiente para que no queden retenidas las aguas en perjuicio de la salud. Su colado nunca será el natural ni de tierra. La distribucion deberá llenar las buenas condiciones de higiene, comodidad y salubridad, á fin de que la limpieza y aseo de sus moradores, como así mismo la necesidad que en esta poblacion se tiene de aguas potables, quedan por este hecho obligados los propietarios á la construccion de un aljibe capaz, donde se recojan las aguas pluviales y construido con las precauciones convenientes y separándose lo menos un metro de las medieras.

Art. 68. No es permitido salirse fuera de las alineaciones con cuerpos avanzados, retallos y meturas. Tampoco se permitirá retirarse dentro de dicha alineacion dejando rincones ni retallos, sino despues de haber salvado con zócalo, la altura de un metro por lo menos.

Art. 69. Siendo contrarias á la seguridad del tránsito y via pública las rejas salientes de los edificios cuando estas están á mas altura de 2,50, se prohiben desde luego y obligados los dueños á remitir las que existan en sus casas.

Art. 70. Los escaparates, aparadores, toldos y puertas abriendo fuera, no molestarán de ningun modo el tránsito al público, y el propietario pagará el impuesto que se establezca por la ocupacion de la via pública.

Art. 71. Los únicos cuerpos que se permiten avanza sobre las fachadas y á una altura menos de 2'50, serán las banquetas ó impertas, repizas de los balcones, mira lóres, cornisas y aleros.

A menos altura de la consignada, todo saliente será cantado desde el desnudo del muro de fachada á la salida del zócalo, y será el que se consienta.

Art. 72. Las banquetas serán de mampostería, cantería ó ladrillo, y su

salida no excederá de 0.08 n. en cada piso.

Las repisas solo podrán ser de piedra arenisca, mármol ú otro material análogo, que, dando desechadas las de madera, yeso ó ladrillo. Sus salidas no excederán de 0.50 en el piso principal, 0.40 en el segundo y 0.35 en el tercero y estas salidas serán las de los balcones.

Art. 73. No se permiten los miradores mas que en los pisos segundos y terceros y en el frente de los chafanes, y para ello se han de corresponder verticalmente los ejes de los huecos con los de los pisos inferiores y han de guardar relacion y armonía en la decoracion general de la fachada.

(Se continuará.)

**Obra**

**DEL PANTANO DE PUENTES.**

**LORCA.**

Se necesitan para estas obras un gran número de buenos oficiales mamposte- res.

**VAPORES-CORREOS**

de A. Lopez y Compañía.

Para Puerto-Rico y Habana.

De Cadiz los dias 10 y 50 para Puerto Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto Rico y Habana.

De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.

De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Consignatarios en Alicante, señores Faes hermanos y compañía.

**LÍNEA DE VAPORES**

entre Sevilla y Marsella

Salidas de Alicante.

Todos los mártes, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

El mismo dia para Valencia, Barcelona y Marsella.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Viuda de V. Esquembre, Alicante.

Depósito de maderas del Norte y del pais y de carbones de piedra. Calle de Bailén (antes la Torreta), núm. 11.

Molino harinero de D. Tomás Tato,

frente á la estacion del ferro-carril.

Se admite toda clase de grano para

su molienda á los precios siguientes:

Cañis de trigo, 22 rs. —Id. de cebada, 16 rs.

14-15

**La verdadera economía está en la Pañería y Sastrería Catalana, Calle Mayor, núm. 20.**

**ELEGANCIA Y BARATURA.**

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gorgas, Chaviots, Vicuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de Pañería.

Esta Casa puede confeccionar todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

Mayor, número 20.

**Seccion comercial.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.*

**Entrados.**

Balandra San Sebastian, p. Valenude, de Vinaroz, con pipas vacias.  
Laud Elvira, p. Bello, de Blanca, con madera.  
Vapor Barambio, c. Canal, de Valencia, con efectos.  
Laud San Pascual, p. Medina, de Albuñol, con vino.  
Vapor francés Luttetia, c. Alermant, de Cartagena, con mineral.  
Id. id. Oriente, c. Galvan, de Cete, con pipas vacias.  
Vapor Cerreo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.  
Balandra Constanca, c. Zaragoza, de Cádiz, con higos.

**Despachados.**

Laud San Pedro, p. Dels, para Argel, con efectos.  
Bergantin goleta francés La Paix, c. Uuille, para La Novelle, con vino.  
Vapor Barambio, c. Canal, para Bilbao, con efectos.  
Balandra San Antonio, p. Noguera, para Denia, con id.  
Laud Felipe, p. Marti, para Malgrat, con trigo.



**EL VAPOR ALCIRA**

Saldrá de este puerto el 21 del corriente para Cete y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá. San Fernando, 25.

**RECLAMOS.**

**BARATO.**—Grandes surtidos en todas clases de artículos desde el género mas ligero al mas superior.  
Continúan recibiendo grandes partidas de géneros para vender por cuenta de los mismos fabricantes, así es que únicamente esta casa puede ofrecer

Tartanes, desde real de vellón.  
Medias de algodón para señora, desde 4 cuartos.  
Id. de lana, desde 2 reales.  
Pañuelos tartan, desde peseta.  
Mantas algodón, á 11 reales.—Idem de lana, desde 9 pesetas.  
Coichas desde 20 reales.  
Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.  
Bayetas en todos colores, á peseta.  
Mayorquinas y guindas, desde real.  
Telas de colchon, puro hilo, para camas de matrimonio, á 6 reales.  
Cronas superiores de 3 reales, á 2.  
Refajos bayeta bordados, todo lana, á 20 reales.  
Alfombras, desde 7 reales.  
Velos de seda para mantillas, desde 5 reales.  
Cortinas creixé, desde 20 reales.  
Telas de pantalon, desde 14 cuartos.  
Merines negros, desde 6 reales.  
Manteeria algodón é hilo, fieltros, abacas, lienzo, bordados, telas para muebles, capuchas y pañuelos merine, y una infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.  
Calle Mayor, frente al Casino.

**DULCES Á 3 RS. LIBRA.** Sin Drival, é mas barato. Este sin rebajar las clases.—Superioridad en todas.  
Mazapan de Toledo, Alhama, Turrone, conservas, jaleas y pastas de almendra y de manteca. Variedad en adornos para bandejas, yemas de coco y otros por el estilo. Dulces secos, anises, peladillas y caramelos. Calle de San Agustín, núm. 4, bajo Interior, sin vista de Establecimiento.

Se admiten encargos de Ramilletes desde 30 reales.—Tortadas de mas de mil clases, desde 12 reales, y bizcochos de una docena de huevos á 9 reales.—Pasteles pasta-flora desde 4 reales docena.—Idem del pais (ojaldre) desde 4 reales docena.—Los hay de yema, Romanos, Toledanos, de Gloria y marseleses.  
Tambien se admiten encargos de paves rellenos, y otros, á precios desconocidos.

**PROVERSE.**—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilino, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramuzes sevillanos superiores.—Avellanas.—Bellotas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos dias.

Tambien se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijena.—Id. idem de Candeal puro.—id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesas marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.  
Habiehuelas francesas de lo mas superior etc., etc.—Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 3 y media á cuatro libras.

**TIMBRES ELASTICOS FIRMAS Y** clichés de sauchout voleanizado, flexible é inalterable, nuevamente inventados en los Estados Unidos, de todos tamaños y precios.  
Depósito Mr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8.

**ANUNCIOS.**

**A** los hojalateros.—Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (marea)—Grifos metal todos números.  
Estaño superior, Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Laton en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

**G**ran surtido de ferreteria.—Pernie de todos tamaños. Visagras é frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabilles, desde 1 pulgada hasta 60.—Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala, y cuartos.  
Per el gran despacho que tiene éste acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parrequianos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

**A** los carpinteros, herreros y demás oficios:  
Azuelas, machas, garlopas, cepillos, junteras, gullanes, tenazas, alicates, cortafrios, visagras, limas, escofinas, sierras, serruches, verdugos, compases, cerrajas, triacadores, fiberos, saca bocados, triángulos, barrenas, berbiquies,

ferromos, gúbias, reblores, escuadras destornilladores y cuchillos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. 30—30

**TIENDA DEL SOL,** San Nicolás, 2 y 4.—Impertantísimo.  
Se ha recibido un variado surtido en corsés á precios muy arreglados.—Lanas dulces alemanas para bordar, á 3 reales la onza.—Tiras bordadas, desde 2 rs. en adelante, y otra infinidad de artículos de gran novedad.  
San Nicolás, 2 y 4.

**S**ombrerería de Marcelo Losada, calle Mayor, núm. 12.  
Además del magnífico surtido de sombreros de moda propios para la estación en que vamos á entrar, ofrece Marcelo Losada las últimas novedades en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, abanicos y un gran surtido en perfumería de las mejores fábricas del extranjero y una rica colección de bastones del mejor gusto y muy elegantes.  
Mayor, 12, frente al Casino. 45—45

**D**epósito de maderas del Norte y de carbon de piedra.  
Paseo de Mendez-Núñez (antes de la Reina), núm. 29, y calle de Bailen (antes de la Torreta), núm. 11.  
P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amado Alberola.

**C**amas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.—De un cuerpo.—De canónigo é cámaras.—De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Gran funcion para esta noche á las 8.—La zarzuela en 3 actos, *Catalina*.  
Entrada general 3 rs.  
Para esta tarde á las tres y media, la zarzuela en 3 actos, *Las campanas de Carrion*.  
Entrada general 2 rs.

Alicante.—Imp. de B. Jordá

**LA EQUITATIVA**

Sociedad de Seguros de Vida de New-York, BROADWAY, 120.

Se fundó en 1859, depositando 100,000 pesos que dieron personas benéficas, ricas y entendidas, en garantía de su administracion. Es la mayor, la más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase.—Es pnamente *mútua* y tiene un capital activo completamente asegurado de más de 37 millones de duros que producen anualmente más de dos millones. Reparte cada año sus sobranes á prorrata, entre los padres de familia que han tomado pólizas, que son los propietarios de dicho capital. Se han repartido el año 1880, 7,515,407 pesos 75 centavos, que equivale al 20 por 100. Ha emitido hasta la fecha más de 250.000 pólizas por valor de más de 500.000.000 de duros. Tiene de ingresos anuales más de 9 millones. Ha pagado en 20 años, por muertes y dotes vencidas y por dividendos anuales, 57 millones de pesos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América, y en todas las capitales de provincias de España.

Se darán prospectos, libros é instrucciones á todos los padres de familia que los deseen.  
Agencia General de España y Portugal: Representante legal D. José Agramonte, pro pietario y Abogado del Colegio de Madrid, calle del Almirante, 5. Delegadogeneral, D. Juan A. Rosello. Banquero R. dela Cruz y compañía, Espoz y Mina, 17. Banqueros de referencia, Excmo. Sr. D. Ramon Aranaz, paseo Recoletos, 13; Sr. Director del Crédit Leyonnais, Espoz y Mina, 6. En Alicante, D. Alejandro A. Garcia, Teatinos, 8. Agente de la provincia de Alicante, D. Ricardo Soto, calle San Agustín, núm. 4.  
Médicos reconocedores de la Compañía, D. Evaristo Manero y Sel r. D. Vicente Seguí.

**Comp.<sup>a</sup> Hispano-Francesa**

**SERVICIO SEMANAL FIJO**  
ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES  
**ADELA NAVIDAD Y SAN JOSE.**  
Salidas de Alicante, todos los mártes á las seis de la tarde para Valencia Barcelona, San Feiui, Palamós y Cete. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12,

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



**COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS**

**GARANTIAS.**

Capital social, 36.000.000 de rvn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta gran compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino *efetivos*, es superior al de las demás compañías obueepe ran en España, asegura contra el incendio, sobre la vida el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'12.

Subdirectores, en esta Provincia: Don Manuel Romero, Princesa, 19, segundo. Don Manuel A. Baylen 5. segundo.

AL COMERCIO  
Papel y sobres impresos, á precios baratísimos.  
Imprenta de Jordá.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LEGÍTIMAS MAQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

WHEELER ET WILSON

### UNICO GRAN PREMIO

En la Exposición de Paris de 1878.

Agentes generales en España y Portugal, LACOUR Y LE-SAGE, Madrid.—Preciados, 7.

### UN AÑO DE CRÉDITO

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

Agujas, sedas, hilos, etc.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado

Representados en Alicante por EMETERIO ESTELA  
Calle Mayor, número 5.—ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales principales puntos de las provincias.

"Perfeccion."

## EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablement devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible fortalece la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROJADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

115 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.  
Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

## Farmacia Bellido,

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerlo agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas mas delicadas y los niños.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Ver el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

## NO MAS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

CON EL USO DE LA

### PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Unico depósito en esta provincia: Farmacia alopatíca, homeopática y dosimétrica de D. José Gadea Pró, S. Francisco 26.—Alicante

## FARMACIA

DE

### Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE

Budapest, (Hanyria)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870 Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierros que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su

Unico depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22 Alicante.

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se piden concernientes al ramo, á precios muy reducidos.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA

Plaza del Progreso.

Embrionamiento potable, salubridad y economía, recomendada por personas sensibles. Téxime el día en que la Compañía espleadora pueda ofrecerla al público inserta mes á continuación las principales condiciones.

1.º El precio será de diez céntimos de peseta por centaro de diez litros.  
2.º El importe de los abonos se cobrará semanalmente, llevada á domicilio.  
Administración: Gravina, 14 y 16.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corason, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

## Farmacia de Aguiló

Mayor 51 frente á las casas Consistoriales.

### ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Procedentes muchas enfermedades de vicios de la sangre transmitidos por generacion ó adquiridos durante la vida que con causa y germen de muchas enfermedades que indudablemente no aparecian si á su debido tiempo se consiguiaran ahorrando dolencias y gastos, y siendo la esencia de zarzaparrilla uno de los mismos dipurativos de la sangre la hace altamente recomendable su uso para corregir los temperamentos escrofuloso y simpáticos y demás vicios de la sangre, siendo sumamente útil su empleo como refresco, en el verano y en los cambios de estación.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en union con la altamente depurativas y alterantes del yoduro potásico, es conveniente el uso de la esencia de zarzaparrilla yodurada para combatir las afecciones escrofulosas herpéticas y sifilíticas.

U<sup>o</sup>.—Una cucharada mezclada con agua sola ó azucarada, en ayunas y otra á las cuatro horas despues de haber comido.

### CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 402, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris, GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

## Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentados de tela metálica para las mismas. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Marie Brizard.

Máquinas para coser á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capriche propia para regalos de boda, etc. etc.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estafiada.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido de juguetes.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

### A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números.

Estañó superior Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13.



## LA FUNERARIA ALICANTINA

DE

Manuel Baeza,

Calle Calatrava, núm. 3.—Alicante.

Servicio permanente.—Prontitud y baratura.

Cajas para cuerpos mayores, desde 50 reales; para niños desde 12. También las hay con tapaderas de espejo y cristal.

Este establecimiento se encarga de todo lo concerniente á un entierro de la clase que sea.

También se encarga de la vela de los cadáveres en el cementerio.

Cajas de todas clases y de todos precios. Las hay de muchísimo lujo, tanto para cuerpos mayores como para niños; pudiéndose adquirir á cualquier hora del día ó de la noche, para lo cual hay un farol encendido á la puerta de dicha Funeraria.